

# **CRISIS DE HEGEMONIA POLITICA EN AMERICA LATINA (\*)**

*ANIBAL QUIJANO.*

En esta oportunidad trataremos de presentar un esquema de análisis sobre el problema de la crisis política latinoamericana, considerada en una doble perspectiva. De un lado, como un problema de crisis de hegemonía política y, de otro lado, por eso mismo, como un problema de crisis del Estado en América Latina. Y es a partir de un esquema de este tipo que finalmente intentaremos explorar de manera muy breve las alternativas que parecen aparecer en la perspectiva latinoamericana para salir, quizás no solucionar, pero por lo menos para salir, de la coyuntura de crisis de hegemonía política.

¿A qué llamamos crisis de hegemonía política y cuál es el carácter de esta crisis en América Latina?

En primer término, lo que llamamos crisis de hegemonía política se refiere a lo siguiente: la ausencia de un sector social con capacidad para imponer a los otros no sola-

(\*) Versión magnetofónica de la conferencia pronunciada en el Paraninfo de la Facultad de Economía de la Universidad Central, el día 3 de agosto de 1972.



mente sus intereses sino, sobre todo, y puesto que estamos hablando estrictamente del problema político, su propio estilo de dominación política. Esto es técnicamente lo que denominamos crisis de hegemonía política. Es decir, el hecho que en la estructura de clases actual de América Latina, ninguna de ellas tenga la claridad y la fuerza necesarias, la capacidad no solamente de ejercer su dominación, sino de ejercerla a través de un sistema de dominación política. Qué supone esta situación?. No el hecho naturalmente de que no haya dominación política actual en América Latina, sino de que los núcleos que dentro de la estructura de clases de América Latina con pretensión hegemónica, es decir, con la pretensión de tener la determinación inmediata de la conducta del Estado, no tienen actualmente la capacidad de hacerlo, no la tienen en realidad en país alguno de América Latina en este momento; y aunque esta crisis no es de hoy día —la venimos arrastrando hace rato— todo parece indicar que es precisamente ahora que esa crisis desemboca en su forma más aguda y evoca por lo tanto alternativas de solución más o menos inmediatas.

## LA DOMINACION DE TIPO OLIGARQUICO

Como todos sabemos, en América Latina los estados nacionales que comenzaron a ser construidos en el siglo pasado después de la emancipación colonial, tuvieron un doble carácter. En primer lugar, tuvieron un carácter definitivamente oligárquico, y, en segundo lugar, tuvieron un carácter también definitivamente dependiente. Qué queremos decir con ambas cosas? Algunas formas de usar el término oligarquía, temo yo que han creado una confusión bastante extendida y además bastante perdurable. La palabra oligarquía es corrientemente usada entre nosotros como sinónimo de una clase social —decimos “la oligarquía esa”—, es esto exactamente lo que creo que nos confunde. Oligarquía es técnicamente un concepto que se refiere a una modalidad de dominación política, no a una clase social. Oligarquía es un régimen de dominación política en el cual una clase o un



grupo de ella tiene el control monopólico de la determinación de la conducta del Estado y, por lo tanto, los miembros del aparato institucional del Estado, independientemente del sector social de donde provengan, sólo pueden operar en servicio directo de los intereses inmediatos políticos de una fracción dominante de clase, mientras las otras clases sociales no encuentran canal alguno de ejercer influencia sobre el aparato del Estado. Es esto lo que llamamos un régimen oligárquico de dominación política.

Para que haya un régimen oligárquico de dominación política, naturalmente es necesario que haya una clase capaz de ejercer la dominación con esa modalidad y de mantener excluidas a las otras clases de toda capacidad de intervención en la conducta del Estado. Por lo tanto, esa clase dominante será una clase políticamente oligárquica en el sentido de que su estilo propio de dominación política es de tipo oligárquico. Pero cuando decimos que una clase es oligárquica en el sentido de que su estilo propio de dominación política tiene estas características, no nos permite saber el contenido económico y social concreto de esa clase, porque un régimen de dominación política oligárquica puede ser sostenido por señores esclavistas, por señores feudales, por burguesía terrateniente, por burguesía financiera. Es decir, cuando decimos que en una determinada sociedad, en un determinado momento, el régimen político tiene características oligárquicas, estamos aludiendo a que existe una clase oligárquica. Pero esto no nos dice nada sobre el contenido económico-social concreto de esa clase. Creo que esto es parte de nuestras confusiones actuales en América Latina. El haber identificado la palabra oligarquía, no como el modelo de dominación política, sino con las características económico-sociales de una clase. Y son estas cosas que hay que separar. Cuando decimos por lo tanto, que el Estado que se construye lenta y dificultosamente en América Latina —sobre todo en nuestros países, los países andinos—, cuando decimos que ese Estado tiene carácter oligárquico, aludimos exactamente al hecho de que a lo largo de la mayor parte del tiempo, desde la emancipación hasta aquí, fue un sector de la clase dominante que tuvo el control prácticamente mono-



pólico de la determinación de la conducta del Estado y la clase que sostenía un régimen de dominación política de este tipo naturalmente tenía la posibilidad de mantener un sistema político de este tipo, no solamente porque ella misma tenía la fuerza suficiente para imponerlo, sino por las características de las otras clases y por la incapacidad de esas otras clases de competir con la clase oligárquica por el poder del Estado. Por qué?

Nuestros países andinos —estoy hablando de Perú, Bolivia, Ecuador— cuando salen de las guerras emancipatorias, salen con una economía agrarizada, estancada y desarticulada, sin comunicación, sin mercado interno y sin mercado nacional integrado, donde por lo tanto los núcleos sociales que tenían el control del recurso principal de producción, la tierra, y el control del mínimo comercio existente, eran los únicos con la posibilidad de tener acceso al control del aparato del Estado que ellos mismos construían. Este Estado no podía pues ser sino oligárquico; pero, además, desde la partida, asume un carácter dependiente. Por qué? Porque desde el mismo comienzo la clase terrateniente comercial que asume el control del Estado, que comienza a construir el Estado y que lo controla monopolícamente, va a articular una alianza con la burguesía imperialista de ese momento y va a hacer depender de esta alianza con la burguesía imperialista su propia posibilidad de construir el Estado y de retener el poder sobre ese Estado. De manera que este Estado corre la suerte de la clase dominante en ese momento. La burguesía terrateniente comercial que se subordina inmediatamente a la burguesía imperialista industrial, hace depender de esa subordinación su propia capacidad de dominación interna. El Estado que construye por lo tanto, es un Estado al mismo tiempo oligárquico y al mismo tiempo un Estado nacional-dependiente. Esta situación en que el Estado aparece como un Estado a la par oligárquico y a la par nacional-dependiente perdura en los países andinos, yo diría en general con muchas diferencias y muchos desniveles en toda América Latina, a lo largo de todo el Siglo XIX y gran parte de éste.



## CRISIS DEL MODELO OLIGARQUICO Y APARICION DEL POPULISMO

Pero a partir sobre todo de fines del siglo pasado y de comienzos de éste, en que se producen cambios muy rápidos en la composición del poder interimperialista y hay cambios muy rápidos en el tipo de necesidades imperialistas sobre América Latina y, por lo tanto, cambios en las modalidades características de dominación imperialista en América Latina, también la estructura interna de nuestras sociedades comienza a cambiar bajo estos factores. Cuáles son estos cambios principales? En primer lugar, desde el punto de vista de desplazamiento del poder, la competencia entre Inglaterra y Estados Unidos por el dominio del mundo imperialista ya es abierta, de manera que sobre América Latina no solamente va a ejercerse la dominación imperialista británica, sino, cada vez más, al mismo tiempo asociada y al mismo tiempo conflictiva, la dominación norteamericana. Pero esto supone también que el tipo de dominación imperialista comienza a cambiar rápidamente.

La modalidad de dominación previa era una vinculación financiero-comercial de la burguesía nativa con la burguesía imperialista, la vinculación financiera por la intermediación del Estado; en cambio, al iniciarse este siglo, junto con estas modalidades ingresan otras que van a perdurar hasta prácticamente hoy día, porque sólo hoy día comienzan a ser ellas mismas erradicadas y modificadas. Es decir, la dominación imperialista que operaba por la intermediación del Estado y por la intermediación de los mecanismos del comercio internacional, o sea a través de una relación relativamente indirecta con la burguesía nativa y con los trabajadores nativos, con la modalidad nueva va a ejercer una dominación directa. Por qué? Porque va a aparecer la burguesía imperialista operando dentro de nuestros países y operando dentro de una modalidad tal que las áreas económicas que ellos controlan van a estar vinculadas mucho más a las economías metropolitanas que al resto de la economía de nuestros países, razón por la cual se les ha denominado exactamente enclaves imperialistas en nuestros países.



La introducción de nuevos enclaves imperialistas en la agricultura, en las minas, en el petróleo, va a generar naturalmente esa mínima diversificación del aparato productivo y por lo tanto también una diversificación equivalente en la estructura misma de la composición social de estos países; es decir, desde una matriz social prácticamente biclasista (terratenientes-campesinos), van a comenzar a aparecer núcleos de proletariado y núcleos de sectores sociales intermedios cuya ubicación social no es clara en ese momento, no es precisa, pero estos nuevos núcleos de sectores sociales medios y los nuevos núcleos de proletariado que emergen con los nuevos enclaves imperialistas son exactamente los primeros núcleos sociales que van a comenzar rápidamente a poner en cuestión, a desafiar la legitimidad de ese orden oligárquico de dominación; insisto en esto, no van a desafiar el orden oligárquico mismo, lo que van es a poner en cuestión la legitimidad de ese orden. Es decir, mientras que el orden de dominación oligárquico —durante prácticamente todo el siglo pasado— generaba su propia legitimidad, era aceptado como parte del orden normal de los fenómenos por todo el mundo, al establecerse los enclaves imperialistas agro-extractivos y al producirse una diversificación de la estructura de la sociedad, sus nuevos grupos sociales, los sectores sociales medios nacientes y los sectores proletarios nacientes van a comenzar a cuestionar la legitimidad de ese orden y, naturalmente, tanto como les sea posible, a comenzar a combatir contra las características oligárquicas de ese orden de dominación.

Todo lo que ocurre en nuestros países alrededor de los años 20 y aproximadamente el fin de la Segunda Guerra Mundial puede caracterizarse como el período de lento deterioro, de entrada en crisis de la dominación oligárquica. Qué queremos decir con la entrada en crisis de la dominación oligárquica? Que ya no solamente hay núcleos sociales que ponen en cuestión, que ponen en duda y que desafían la legitimidad de un tipo de dominación política oligárquica, sino que además los movimientos antioligárquicos van a irse desarrollando hasta el punto de obligar a la burguesía oligárquica a no poder tener el control directo del poder polí-



tico y a tener que ejercerlo por mediación de las Fuerzas Armadas.

Movimientos típicos como el APRA, MNR, el Velasquismo, Acción Democrática, etc., en América Latina, que supusieron todos, inicialmente, una alianza política entre los nuevos grupos sociales medios y el proletariado emergente, bajo el liderazgo de los sectores sociales medios, se desarrollaron con la fuerza suficiente como para que los sectores oligárquicos de la burguesía no tuvieran más la posibilidad de tener en un marco legal establecido de manera permanente el control del poder.

Yo pienso, sin embargo, que existen indicaciones suficientes de que la sola alianza entre los sectores medios antioligárquicos y los sectores proletarios antioligárquicos no hubiera sido suficiente para poner realmente en crisis el orden oligárquico de dominación, sino que otros factores fueron rápidamente haciéndose presentes: la propia diversificación económico-social de la clase dominante. Creo que este es un hecho decisivo para la entrada en crisis del orden oligárquico de dominación.

Mientras que la burguesía latinoamericana de estos países en el siglo pasado era sobre todo una burguesía de carácter terrateniente-comercial y no tenía, prácticamente, de manera significativa por lo menos, núcleos de burguesía industrial urbana, en el curso de este siglo esta burguesía fue diversificando su composición social, al paso que se iba diversificando la estructura productiva de estos países y fue transformándose de burguesía terrateniente-comercial en burguesía comercial-urbana e industrial-urbana. De manera que junto con el desafío de los sectores medios y proletarios antioligárquicos es al interior de la propia burguesía que va a comenzar a establecerse una diferenciación política que se expresa en la existencia de sectores tradicionales, para los cuales el modelo oligárquico de dominación es el único legítimo y aquellos otros para quienes el modelo oligárquico de dominación no solamente no es legítimo, sino que, además, no es conveniente. De manera que va a llegar un momento en que simultáneamente, o sea en el mismo momento histórico, la burguesía va a aparecer dividida en dos corrien-



tes políticas: sus fracciones oligárquicas y sus fracciones no oligárquicas, mientras, al mismo tiempo, los sectores medios de obreros siguen presionando en una dirección igualmente antioligárquica, y es esta situación coyuntural lo que va a constituir la base de este tipo de regímenes políticos que en América Latina hemos llamado *populistas*, con combinaciones de estos factores en varias dosis según las características propias de cada país.

Los regímenes populistas han sido en todos los casos precarias alianzas entre núcleos de burguesía industrial urbana no oligárquica y sectores sociales medios, con el respaldo de núcleos importantes de proletariado urbano industrial. Por su propia naturaleza esta amalgama política era excesivamente contradictoria y, por lo tanto, totalmente precaria, de corto aliento como para superar definitivamente la crisis del orden oligárquico. Y fue esto exactamente lo que explica el deterioro rapidísimo de todos los regímenes de este tipo, es decir, el varguismo-gularismo, el peronismo, Acción Democrática, MNR, el freísmo y la palidísima expresión de este populismo que fue por un lado el belaundismo en el Perú y, por otro lado, el velasquismo en el Ecuador.

Fundados en amalgamas demasiado contradictorias entre sectores sociales cuyos intereses de largo plazo no tenían compatibilidad entre sí, que solamente por razones coyunturales podían aparecer juntos en un escenario político, se llega entonces, de este modo, ante el fracaso de los intentos de sobrepasar la crisis oligárquica por la vía de regímenes populistas. Cuando estos fracasan, la crisis de hegemonía es ya realmente muy profunda; el Estado es compartido, es decir, el control del Estado es compartido por las varias fracciones de la burguesía, y la presencia creciente de sectores sociales medios con influencia creciente en algunas áreas del poder político y la creciente presión de los sectores dominados, particularmente campesinado y proletariado urbano, llegan a constituir una coyuntura política en la cual el modelo mismo de Estado entra en crisis.



## CORPORATIVISMO O SOCIALISMO

A partir de 1960, a partir de la revolución cubana, esta situación va a agudizarse de manera definitiva porque junto con la crisis de hegemonía interburguesa entre las fracciones oligárquicas de la burguesía y las fracciones no oligárquicas de la burguesía, ninguna de las cuales tiene la fuerza para imponer la una a la otra su propio estilo de dominación, ambas juntas, en la década pasada, comienzan a ser desafiadas en conjunto por la presión de las clases dominadas, puesta de manifiesto de muchos modos: las notables movilizaciones campesinas de esa década en los principales países de América Latina, la creciente quiebra política de todos los movimientos y partidos políticos con ideología populista-nacionalista como el APRA, MNR, Acción Democrática, etc., etc., la quiebra y la crisis de todas las instituciones de legitimación del orden político (la Iglesia, la Universidad, las propias Fuerzas Armadas), que comienzan un proceso de diferenciación política interna cada vez más visible. De manera que el modelo mismo de Estado oligárquico no ha podido ser sobrepasado y reemplazado por un estado liberal burgués moderno y cuyo intento sólo ha llegado hasta la franja populista; a partir de ese momento el modelo mismo de Estado burgués como tal entra en crisis en América Latina.

De ese modo, aparecen en el horizonte político latinoamericano, en especial en aquellos países donde el capitalismo se produjo de manera excepcionalmente desigual, con excepcionales características de heterogeneidad, es en estos países donde el modelo de Estado burgués entra en su fase definitiva de crisis. Con qué va a reemplazarse este modelo de estado burgués normal? El modelo oligárquico de Estado burgués no es más sostenible, el carácter plural de las clases sociales hace absolutamente imposible la permanencia de un modelo oligárquico de dominación política, pero al mismo tiempo la incapacidad de las burguesías nativas de desarrollarse como clase con la autonomía suficiente frente a la burguesía imperialista, y su deterioro permanente en un proceso de neocolonización en que la burguesía nativa va



perdiendo constantemente sus bases internas de poder y convirtiéndose cada vez más solamente en socio menor de la burguesía imperialista, en las empresas que el imperialismo controla, todo esto hace que la burguesía sea incapaz como clase de imponer un Estado burgués moderno; pero, por otro lado, las clases dominadas —proletariado y campesinado— no han llegado todavía en América Latina en este momento o por lo menos todavía no han puesto de manifiesto —si es que han llegado— a adoptar un desarrollo político de tal nivel que les capacite para disputar realmente el poder a los dueños previos del poder político. Esto es exactamente lo que denominamos una coyuntura de crisis hegemónica.

El desarrollo de la burguesía nativa como clase ha sido un subdesarrollo continuado, corriendo desde el primer inicio del establecimiento del Estado nacional, que sólo pudo ser un Estado nacional-dependiente, hasta un Estado nacional cada vez más neocolonial, donde esta burguesía no tiene hoy día y no tendrá más, en el curso de la historia latinoamericana, la capacidad de clase, el desarrollo y la densidad de clase como para poder construir, legitimar y mantener en un marco legal burgués normal, un Estado burgués con todos los atributos de un Estado burgués moderno; mientras al otro lado, las clases dominadas, a pesar de haber ya hecho un largo camino liberándose de la tutela ideológica y política del movimiento reformista liberador de las clases medias, no parece haber todavía, sin embargo, llegado hasta el nivel de desarrollo político necesario para disputar, hoy y aquí, realmente el poder político. Bajo estas condiciones, otro fenómeno importante ha venido ocurriendo en América Latina, que, a mi juicio, explica gran parte de la coyuntura política actual. La debilidad política de las clases básicas, o sea burguesía, proletariado y campesinado, de ambas partes, permite a los sectores sociales intermediadores y de manera especial a sus grupos de autoridad política intermediaria, como la burocracia y las Fuerzas Armadas, tener un margen de relativa autonomía política dentro de su subordinación general al orden burgués. Y es esta relativa autonomización dentro de su subordinación general lo que permite a estos sectores de autori-



dad política intermediaria asumir el poder político en condiciones muy distintas de aquellas en las cuales asumían en períodos previos.

Si recordamos la historia política de nuestros países y el tipo de conducta política de estos núcleos (burocracia y Fuerzas Armadas), la situación obviamente es muy diferente hoy que antes. Por qué? Porque antes, las Fuerzas Armadas asumían el poder político como instrumento directo de las fracciones oligárquicas de la burguesía y asumían el poder exactamente para contener la movilización anti-oligárquica de sectores medios y populares, mientras que hoy día, cada vez más, en cada vez mayor número de países, las Fuerzas Armadas y tecno-burocracia profesional, asumen el control del poder político ya no meramente como instrumento directo de las fracciones oligárquicas de la burguesía, sino, incluso, en contra de estas fracciones de la burguesía y como modo de mantener el resto del orden burgués, y, por lo tanto, ya aquí, dada la debilidad política de la burguesía en su conjunto y de sus fracciones modernas no oligárquicas, estas nuevas formas de asumir el poder político por estos grupos de autoridad política intermediaria como burocracia y Fuerzas Armadas, en conjunto, ambos tipos de burocracia asumen el poder político ya en relaciones más explícitas con la burguesía nativa relativamente moderna y con el respaldo de los sectores sociales intermediarios en cada uno de nuestros países. Es decir, la crisis de hegemonía política interburguesa, y entre ésta en su conjunto y las clases dominadas, produce una coyuntura en la cual los grupos de autoridad intermediaria tienen una coyuntura en la cual la debilidad de las clases básicas les permite un margen de autonomía política relativa dentro de su subordinación genérica, para asumir el poder y tratar de reconstruir el Estado a su propia imagen y semejanza. Y cuál es esa imagen y semejanza? Eso no es todavía suficientemente visible en todos los casos, pero es por lo menos visible que no es el orden oligárquico tradicional el que es defendido, que no es el orden burgués moderno el que es establecido, no es tampoco el orden burgués parlamentarista legal con su división normal de poderes y su marco legal el



que es restablecido o construido, ni es tampoco el viejo orden oligárquico el que es mantenido. Quiere decir que la crisis del Estado burgués, bajo el poder de estos nuevos grupos de autoridad política intermediaria, es tratada de resolver con la construcción de un nuevo tipo de Estado en América Latina.

Este modelo de Estado no es aún muy claro, pero en determinados países este modelo comienza a visibilizarse con los rasgos de un Estado que podemos llamar "corporativista", es decir, está ingresando a América Latina un nuevo tipo de Estado burgués, el Estado Corporativista. Esto no quiere decir que la crisis del Estado burgués en América Latina sea posible de resolver solamente por esta vía, porque eso depende obviamente de las características y del nivel alcanzado por el desarrollo de la lucha de clases en cada país, y de ese modo hoy día en Chile existe una otra alternativa cuyo destino no es aún muy claro, pero cuya tendencia por lo menos sí es clara; es decir la crisis del orden burgués y la crisis del Estado burgués en América Latina, tienen en Chile la alternativa de salir hacia un Estado socialista, mientras que en los otros países en que el desarrollo político de los movimientos populares es largamente más débil, esto permite que el poder sea controlado por grupos sociales medios y sobre todo por sus grupos de autoridad política intermediaria, y entonces el modelo de Estado que comienzan a diseñar se visibiliza como algo muy próximo al modelo corporativo. Es decir, la crisis de hegemonía política en América Latina no ha sido resuelta, no está todavía resuelta, y la alternativa parece emerger entre un modelo corporativista y un modelo socialista.